

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Radicación No. 76001311000720180050800

AUTO No. 916

Santiago de Cali, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

En vista que no se ha logrado la confirmación de la disponibilidad para la comparecencia del señor Bladimir Ramón García Ortega, quien se encuentra recluido en la cárcel de Jamundí -INPEC-, ello es motivo para aplazar la audiencia programada para el 1 de septiembre de 2020 dentro de este asunto, hasta tanto no se obtenga dicha confirmación por parte del INPEC.

Con tal fin **OFICÍESE** a COJAMUNDI- INPEC para que se sirva informar las horas y fechas de disponibilidad para la realización de la diligencia con el interno, e informar la plataforma o plataformas electrónicas disponibles para tal efecto.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ